



VISTO:

Que por expediente N° 28-2018-02017 se tramita la Contratación Directa N° 22/2018 para la realización de trabajos de cerramientos de paredes con placas durlock, techos y colocación de aberturas en el Departamento de Filosofía de esta Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Contratación Directa se registrará según lo dispuesto por la Resolución N° 909/16-CS Anexo II Artículo 1° inc. b);

El informe N° 170/18 de la División Contrataciones a foja 01;

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 R E S U E L V E :**

Art. 1°- AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a efectuar la Contratación Directa N° 22/2018 para la realización de trabajos de cerramientos de paredes con placas durlock, techos y colocación de aberturas en el Departamento de Filosofía de esta Facultad de Humanidades, según lo tramitado por expediente N° 28-2018-02017.

Art. 2°- RESERVAR para la erogación que genere el cumplimiento de esta Resolución la suma total de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL) en la Partida 3-34-349 "Otros no especificados precedentemente" de los fondos provenientes de la Economía de Ejercicios Anteriores del presupuesto vigente de esta Facultad.

Art. 3°- Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.-

Confeccionó
dc
Supervisó
Fiscalizó
Registró

Hugo Edgardo GARCÍA LOZA
 Director Gral. Coord. Administrativa

Prof. Aldo Fabián LINERAS
 DECANO

Soporte Magnético 1156

Resolución N° **812/ 18**-D
04 JUL 2018